

# REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO ECONOMICO DE CHILE

por CARLOS CACERES\*

Chile presenta, en la actualidad, una economía con una tasa de desarrollo alta y sostenida en el curso de los últimos cinco años, con una permanente disminución en la tasa de desempleo y una caída importante en los niveles de inflación. A su vez, observamos un manejo prudente en lo que se refiere a los sectores fiscal y monetario, en la referencia de una disponibilidad muy limitada de recursos externos, situación que, por lo demás, caracteriza hoy día a todas las economías del mundo hispanoamericano.

El fundamento de estos avances debe encontrarse en las definiciones de política económica, formuladas a comienzos del régimen militar. El propósito de establecer en el país las condiciones para que impere en él una sociedad fundada en el valor moral de la libertad, sólo limitada en cuanto a la consecución del bien común, sirve de base a la definición de una estrategia de desarrollo fundada en el resguardo y reconocimiento de los derechos naturales y, entre ellas, el derecho a la propiedad privada y a la libre iniciativa.

Las características principales se resumen en una economía integrada al mundo exterior y en la cual la libre voluntad de productores y consumidores define la orientación de los recursos productivos.

El Estado, en la referencia del principio de orden social de la subsidiariedad, proyecta su función económica en cuanto a crear las condiciones para el ejercicio de la libre iniciativa, resguardando la presencia de una verdadera competencia, asumiendo aquellas tareas que les son propias y otorgando un marco de normas eminentemente impersonales.

Es en esa concepción en la cual el país ha dado pasos significativos hacia la modernización. No cabe duda que en ese camino se han debido sobrepasar importantes dificultades, pero lo más importante es que se ha hecho manteniendo las reglas del juego y ello ha constituido el factor central para generar expectativas de mayor confianza y certidumbre, aspecto, sin lugar a dudas, fundamental si se desea alcanzar un progreso sostenido.

Este es el Chile económico de 1988, en que el dinamismo empresarial busca las oportunidades y traduce con eficiencia su capacidad de realización. El Estado, por su parte, ajusta sus tareas a aquellas no delegables y encauza el proceso de tal forma que el bienestar alcance a todos.

La siguiente interrogante que merece comentarse se refiere al panorama de la economía internacional, ¿cuáles son los tópicos sustantivos que enfrentan las economías industriales y aquellas de los países en desarrollo? La eco-

\* CARLOS CACERES: Economista. Ex Decano de la Escuela de Negocios Adolfo Ibáñez. Ex Ministro de Hacienda y actual Ministro del Interior.

nomía chilena, como lo hemos señalado, es una economía integrada al mundo exterior. Su proceso de expansión se desenvuelve en el aprovechamiento de sus ventajas competitivas que requiere de una apertura financiera y comercial y que se traduce en una interdependencia con las distintas economías. Por ello, es necesario reflexionar sobre aquellas características que pueden prevalecer en la economía mundial en el umbral del cambio de siglo. El mundo económico nos ofrece, en esa perspectiva, la creación de unidades comerciales que buscan alcanzar su potencial desarrollo en la estructuración de un comercio cada vez más libre. Ello, sin dejar de desconocer los embates de proteccionismo que surgen de sectores que se sienten perjudicados con la apertura comercial.

Estados Unidos, cuya economía actual se caracteriza por la presencia de déficit estructurales significativos, lleva a cabo un lento proceso de ajuste, que de una u otra forma debe afectar el comportamiento de la economía mundial. En ese proceso deberá ajustar su gasto de consumo y estimular un crecimiento importante en su inversión, orientándola de manera especial a aquellos sectores de innovación tecnológica, donde radica la fuente de un crecimiento significativo. Asimismo, deberá hacer esfuerzos en mejorar niveles de productividad, especialmente en el sector servicios, cuya expansión es consecuencia natural de una economía que desea fortalecer su comercio exterior.

Europa, expresada hoy día en la Comunidad Económica Europea, equivale, en términos de su producto, al 90% de la economía norteamericana, con un tercio más de habitantes. Nos muestra ella una dinámica de integración, en la que la unidad económica y financiera debe completarse hacia 1992. Hay importantes problemas pendientes, pero también existe una voluntad política de encarar su solución y así transformar a Europa en un nuevo líder en cuanto a potencial de desarrollo. En esa dimensión es importante destacar lo que acontece en cuanto a las reformas tributarias que tienden a reducir significativamente la participación del Estado.

Japón, cuyo superávit estructural afecta también el comportamiento de la economía mundial, comienza lentamente a abrirse a una más amplia competencia internacional y consolida una posición de ahorro e inversión que fortalece su capacidad competitiva. China y los países de Europa Oriental se debaten aún en argumentos ideológicos, en que se quiere entregar mayores responsabilidades económicas a los individuos, pero, al mismo tiempo, se desean mantener rígidos esquemas centralizadores.

Latinoamérica, por último, se debate igualmente más en el plano de posiciones utópicas incapaces de reconocer la realidad de los complejos fenómenos económicos. Permanecen aún los argumentos de una demagogia que pretende culpar en otros la ausencia de una voluntad política de enfrentar un proceso de rectificación profundo, que cada día significa un costo más alto.

Así, la economía mundial nos presenta entonces un mundo cada vez más interdependiente, que exige la presencia de una mayor libertad de comercio y de preocupación para evitar el surgimiento de fenómenos inflacionarios. Luego de muchos años, se ha reconocido el deterioro que origina en el proceso económico la ausencia de una estabilidad relativa en el nivel de los

precios. Asimismo, se da la característica de promover el sector privado. Los aires de privatización fluyen en Europa, en Estados Unidos y aun en las economías socialistas.

A su vez, en el mundo industrial se manifiesta el deseo de mantener una coordinación de políticas económicas. Sin embargo, luego de la crisis bursátil de octubre pasado, se tomó debida nota que para que ella sea efectiva se requiere que esté fundada en la realidad de los hechos económicos. Nada se obtiene al establecer conjuntamente tasas de interés o paridades cambiarias si aquellos que participan en la vida económica observan que sus valores no corresponden a la realidad. Si éstos obedecen más a razones de conveniencia, no pasará mucho tiempo antes que el mercado exija el ajuste correspondiente. Así, entonces, la economía internacional nos muestra la perspectiva de un crecimiento moderado, ya que se requiere de un ajuste, especialmente en los gastos de consumo. Si este ajuste se lleva a cabo en forma abrupta, no cabe duda que ello implicará un importante efecto recesivo. Se revela así la fragilidad y vulnerabilidad que caracteriza a la economía contemporánea. A su vez, se deberá estimular el gasto de inversión, dando prioridad a la estabilidad, sin que ello implique despreocupación por el problema de la desocupación que la afecta, principalmente a Europa, desde la segunda crisis del petróleo en 1979.

Es en ese contexto internacional donde quiero formular algunas reflexiones sobre el caso de nuestra propia economía, observando cuáles son las amenazas, cuáles las debilidades y cuáles las fortalezas que asisten a nuestro desarrollo futuro.

Entre las amenazas, la primera de ellas se refiere a la permanente inestabilidad de las reglas del juego que ha prevalecido en el país, con la sola excepción que corresponde al actual régimen militar. La muy estrecha vinculación que se presentó en épocas pasadas entre la administración política y el manejo económico del país dio origen a que en respuesta a presiones surgidas de sectores de interés se diera lugar a cambios en aspectos sustantivos de las políticas económicas, afectando a derechos que son propios de la persona. La política económica actual ha mostrado coherencia y estabilidad, incluso en los momentos más críticos. Sin embargo, cuando se abre el debate político, surgen discrepancias sobre si la democracia a la cual nos encaminamos no debe tener otros límites que aquellos que impone una cambiante mayoría. Y allí vuelven a manifestarse los propósitos de modificar todo, o bien, a plantear posiciones ambiguas sobre la preservación de derechos, sin los cuales se desdibuja el ejercicio de una verdadera libertad. Esta concepción de democracia ilimitada y cuya formulación política implica pretender dar satisfacción a los siempre cambiantes grupos de interés, dan lugar a la desconfianza y ello atenta al progreso y al bienestar. Se siente la ausencia de aquello que Gonzalo Vial definía como consenso doctrinario:

“Aquel conjunto de ideas sobre temas básicos de fondo que son compartidas por la mayoría de los chilenos y que ésta considera intocables e inmodificables aun por ella misma. Son ideas de patria, de nacionalidad, de familia, de educación, de propiedad, de juridicidad, de inalienables derechos de la persona humana y de las minorías. Ideas que el tiempo, las razas

progenitoras, la cultura, la historia, han entretejido con el ser de Chile y con la idiosincrasia de los chilenos, de tal modo que no puede desarraigarse ninguna ley, ninguna ideología, ninguna revolución, porque ya son parte de vuestra naturaleza". La ausencia de este consenso constituye una amenaza, ya que por satisfacer el régimen democrático sólo en el acto electoral se pone en juego aquello que es fundamental para una sociedad que busca su progreso sostenido en la referencia de valores superiores.

El proteccionismo de los países industriales y aún en los países en vía de desarrollo constituye otra amenaza. Las presiones sectoriales que emergen en cada país y en cada región tienen el peligro de ser satisfechas por dirigentes políticos, cuya base de votación está radicada precisamente en esos sectores. Así se produce la paradoja que mientras existe consenso acerca de las conveniencias de una política de libre comercio, se da, al mismo tiempo, la aceptación a presiones proteccionistas que afectan nuestro proceso de integración al comercio mundial. Ello nos obliga a doblegar esfuerzos en cuanto a la diversificación de productos y de mercados e impone también la exigencia que nuestra propia producción esté libre de privilegios especiales.

Una tercera amenaza se refiere a la idea que a veces tiende a prevalecer en sectores principalmente académicos de una economía mecanicista. En esa concepción se olvida que el acto económico es antes que nada un acto humano, y por lo mismo inciden en su ocurrencia variables tan distintas que actúan en forma simultánea y, por lo mismo, no permiten establecer modelos de conducta. Y que cuando ello se pretende, se atenta en contra de la individualidad y se aproximan soluciones de corte totalitario.

"Existe un peligro, nos dice el Premio Nobel de Economía, Von Hayek, que esa sensación de continuo progreso que ha engendrado el avance de las ciencias físicas incite al hombre a intentar someter nuestro entorno natural y humano al control de nuestra voluntad. El reconocimiento de unos límites infranqueables en nuestra capacidad de conocer debe dar al estudioso de la sociedad una lección de humildad que le impida convertirse en cómplice del funesto esfuerzo del hombre por controlar la sociedad, esfuerzo que no sólo lo convertiría en un tirano de los demás, sino que, incluso, podría llevarle a la destrucción de una civilización, que no ha construido ningún cerebro, sino que ha surgido de los esfuerzos libres de millones de individuos. A veces tengo la impresión, concluye Von Hayek, de que las técnicas de la ciencia se aprenden con más facilidad que el pensamiento que nos muestra cuáles son los problemas y cómo debemos plantearlos". Esta visión mecánica de la economía encierra entonces el peligro de desconocer la diferenciación individual y puede conducir a planteamientos de construir modelos sociales que sean sólo la expresión de la voluntad de quien ostenta el poder.

Así como constituye una amenaza esta visión mecanizada de la economía, también lo es el mirar el acontecimiento económico, separado del ámbito político y, sobre todo, de aquel de la moral. Es efectivo que el orden espontáneo de las economías nos lleva a soluciones eficientes. El ser humano, obra del Creador, es mucho más que su acto propiamente económico. Prevalece en él una finalidad de carácter moral y religioso, del cual no se puede apartar su comportamiento estrictamente económico. ¿Cómo compaginar el orden espontáneo con el orden moral? Allí surgen responsabilidades

del ciudadano y del Estado, que respetando la individualidad, coloque cada una de ellas en la proyección de construir una obra que es común. Aquella posición materialista que ve a la producción como una finalidad en sí misma, nos coloca una amenaza latente del mundo contemporáneo.

La posición de grupos intelectuales y de algunos sectores religiosos representa, igualmente, otra amenaza. En los primeros, se observa el hecho de aislar la presencia de la libertad del intelecto, la libertad de crear del resto de las libertades. Se olvida así que la libertad, como valor moral, es uno solo integrado, y por lo mismo, se proyecta en cada una de las distintas esferas de la vida individual. Ocurre que, importantes sectores intelectuales miran, si no con desprecio, a lo menos con indiferencia o recelo, el rol de la iniciativa privada en el campo económico, la que hace posible una obra de creación intelectual vinculada efectivamente al espíritu de quien la crea y no al servicio de quienes detentan el poder. En el caso de los sectores religiosos, se observa la apreciación de incompatibilidad entre competencia y solidaridad, y asimilan la primera a una posición de rivalidad y agresividad. La cooperación sería entonces moralmente superior a la competencia, así se concluyen en planteamientos y posiciones colectivistas. Critican entonces el economicismo, proponiendo al socialismo. Olvidan que el sentido competitivo es una realidad que al igual que la propiedad, el talento y la fuerza, requieren sí de una regulación, en cuanto a la finalidad del bien común pero nunca de su desaparición.

Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, en su discurso sobre la economía de la solidaridad pronunciado en la CEPAL durante su visita pastoral a Chile, no destruye ni desconoce la presencia de un ámbito económico con reglas y leyes. Sí enfatiza el principio de orden social de la subsidiariedad.

“El Estado no debe suplantar la iniciativa y la responsabilidad que los individuos y los grupos sociales menores son capaces de asumir en sus respectivos campos; al contrario, debe favorecer activamente esos ámbitos de libertad; pero al mismo tiempo debe ordenar su desempeño y velar por su adecuada inserción en el bien común”. Es en esa referencia donde el Papa nos convoca a una actitud solidaria.

“Los mecanismos económicos más adecuados, agrega, son algo así como el cuerpo de la economía; el dinamismo que les da vida y en forma eficaz —su mística interna— debe ser la solidaridad”. Es importante esta clarificación cuando se quiere desconocer la presencia de leyes económicas que operan independiente de los juicios de valor que nos puedan merecer su existencia. Estas no son incompatibles con forjar en los individuos una actitud solidaria en su comportamiento económico. Debe darse aquella integración que nos expone el Cardenal Ratzinger, “una moral que salta por encima de la pericia de las leyes económicas no es moral, sino moralismo; es decir, lo contrario a la moral. Lo que necesitamos hoy en día es un máximo de conocimientos económicos, pero también un máximo de ética, a fin de que los conocimientos económicos sean puestos al servicio de metas concretas y sus resultados sean viables desde el punto de vista político y aceptables desde el punto de vista social”. Su Santidad es aún más enfático en su última Encíclica, “Sollicitudo Rei Socialis”, en lo que se refiere a la iniciativa privada.

Nos dice textualmente:

“Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino, además, para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. En consecuencia, surge de este modo no sólo una verdadera igualdad, sino una ‘nivelación descendente’. En lugar de la iniciativa creadora, nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que dispone y decide, aunque no sea poseedor de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de inmigración psicológica”.

El saber compaginar la iniciativa privada con la permanencia de otros valores de una sociedad libre constituye un urgente desafío para el mundo intelectual y religioso. En ella nos compete a todos el aporte del ejemplo y del testimonio personal.

Corresponde ahora reflexionar sobre las debilidades que presenta nuestro acontecimiento económico. La primera de ellas, la cuantía de la deuda externa, impone exigencias de un servicio que impide alcanzar un crecimiento más alto. Sin embargo, la necesidad imperiosa de contar con recursos externos, nos pone también la exigencia de un actuar prudente y realista. La experiencia que observamos en muchos países del continente, en que la estrategia ha sido más de confrontación que de colaboración, nos debería servir como antecedente para concluir que, cuando un país es capaz de ofrecer un marco de políticas coherentes y estables, es posible convertir recursos de créditos en recursos de inversión, que dan una mayor solidez de carácter patrimonial y, por lo mismo, puede transformarse en una fortaleza adicional. En todo caso, debe tenerse presente que el servicio de la deuda implica un sacrificio actual. Sin embargo, la posición utópica de querer soslayarlo implicará una suspensión abrupta de flujos externos, y ello colocaría al país en una condición de extrema emergencia. Las relaciones con la banca acreedora y con los organismos financieros internacionales deben mantenerse entonces sobre la base de una posición realista y de colaboración.

En otro orden de materias, todos los indicadores registran un avance importante en lo que se refiere al tratamiento de la extrema pobreza. No cabe duda que ha habido una preocupación especial en mejorar las condiciones de vida de ese sector. Se ha focalizado el gasto social y la inversión en capital humano, vivienda, salud y educación ha permitido mejorar la capacidad productiva de los sectores más modestos y, por ende, de generar más altos ingresos. Sin embargo, aún subsiste un sector que no recibe los beneficios de una economía que progresa en forma sostenida y, por lo mismo, no se siente partícipe de ella. Las palabras de Su Santidad son imperativas, “el desafío de la miseria es de tal magnitud, que para superarlo

hay que recurrir a fondo al dinamismo y a la creatividad de las empresas privadas, a toda su potencial eficacia, a su capacidad de asignación eficiente de los recursos y a la plenitud de sus energías renovadoras”. El tema de la extrema miseria nos coloca así una tarea común, en que el sector privado y el Estado hacen suyo el pensamiento y la acción solidaria. No es la postura demagógica de buscar el desborde o de sencillamente alimentar vanas esperanzas. Es mucho más profundo y más real. Debe buscarse la solución eficaz en el plano técnico de la economía, “con la clarividencia que da el amor y la creatividad que brota de la solidaridad, con la urgencia que los pobres no pueden esperar”.

Desarrollo, nos dice Juan Pablo II, es el nombre nuevo de la “Paz”, la cual, a su vez, sólo puede darse en forma duradera en la exigencia de la justicia, y luego amplía la concepción de pobreza. En efecto, dice, “la negación o limitación de los derechos humanos, como por ejemplo el derecho de la libertad religiosa, el derecho de participar en la construcción de la sociedad, la libertad de asociación o de formar sindicatos o de tomar iniciativas en materias económicas, ¿no empobrecen, tal vez igual o más que la privación de los bienes materiales?, y un desarrollo que no tenga en cuenta la plena afirmación de estos derechos, ¿es verdaderamente desarrollo humano?”

Otra debilidad importante de destacar se refiere al proceso educacional, por años orientado más a informar que a formar, a entregar conocimientos aislados y muchas veces superficiales más que formar una actitud reflexiva. Se observa la falla educacional, no sólo en escuelas o universidades, sino también aquella fundamental que se recibe en el hogar, que se traduce en el carácter permisivo y de relativismo tan común a sectores mayoritarios de la sociedad contemporánea. Se ha sentido ausente el estímulo a las capacidades creativas, al desarrollo de la individualidad, a forjar actitudes responsables y respetuosas, a despertar el sentido de aventura, a reconocer la necesidad del esfuerzo personal, a respetar las jerarquías en el orden social. La comodidad a que nos estimula la sociedad actual ha hecho caer en el olvido la sentencia evangélica “ganarás el pan con el sudor de la frente”, y para asegurarnos ese pan y ese bienestar, no derivado del propio esfuerzo, se ha estado dispuesto a conciliar posiciones que cercenan grados de libertad y responsabilidad individual.

Surge, entonces, como otra imperiosa necesidad, el conformar en el proceso educacional actitudes dispuestas a enfrentar los riesgos propios de la vida humana, y en el cual cada paso que se dé debe tener como marco de referencia el llamado a la perfección que nos hace el Creador.

Unido al proceso educacional, se observa otra debilidad, principalmente en algunos sectores vinculados a la actividad productora, la ausencia en ellos de actitudes éticas para enfrentar la vida económica, que lo lleva a desconocer la frontera entre lo legal y lo legítimo. Se ha confundido entonces, la natural subordinación que debe darse del orden económico al orden político y de éstos, a su vez, al orden moral. Se ha olvidado que cuando ello ocurre, como lo señala tan magistralmente André Frossard, se generan las condiciones para una ruptura social. Se desarrolla así una

sociedad en desarmonía, cuyo destino no puede ser otro que el quiebre violento.

Cuando nos referimos a la actitud ética, debemos reflexionar sobre lo que ella comprende en toda su amplia dimensión: ética para enfrentar la competencia; ética para cumplir las normas jurídicas; ética para no forzar al Estado a tareas que no le son propias; ética para comprender el derecho y el deber que emanan del principio de la subsidiariedad; ética para hacer participar a quienes han colaborado con su esfuerzo productivo; ética en cuanto a la calidad de los productos que se ofrecen; ética en la comunicación publicitaria, que no inhiba la capacidad reflexiva y no apele exclusivamente a la parte instintiva de los individuos; ética en cuanto a un comportamiento caracterizado por la austeridad. Recordemos, una vez más, las palabras del Cardenal Ratzinger: “las leyes del mercado sólo funcionan *bien* si existe un consenso moral que las soporte. La eficiencia es importante, pero no constituye una virtud moral”. Agreguemos que la sociedad contemporánea ha colocado en los hombres de empresa una alta responsabilidad, y por ello, más que ningún otro sector, debe entender que la querrela del mundo actual no se da, ni se dará, en el campo de la eficiencia, sino en aquel del espíritu y de la moral.

Sin embargo, la presencia de una actitud ética debe ser estimulada y fortalecida con la vigencia de un orden jurídico que actúe con oportunidad y expedición. Hay modernizaciones que han quedado atrás, y una muy importante es la que se refiere al orden jurídico, que no se ha colocado en la referencia que exige un Estado moderno ni en consonancia con los requerimientos de una economía de mercado. La dinámica de la vida de la competencia hace indispensable un aparato jurídico que actúe con la mayor expedición y fluidez y que entregue sus fallos de culpabilidad o inocencia con la oportunidad que exige la transparencia de una verdadera economía de mercado.

Por último, nos referiremos a las fortalezas que presenta nuestra economía. Como lo señalaba al comienzo de esta exposición, Chile ha avanzado, en el curso de los últimos años, a una posición que es observada, quizás, con envidia por otros países del continente. Tenemos el prestigio internacional de haber sabido reconocer la realidad de los hechos económicos y apreciar así las verdaderas causas de los actuales problemas. Ha existido una voluntad política para encarar las soluciones con rigor y con prudencia. Luego de décadas de experiencias socializantes, el Estado ha asumido el verdadero rol que le compete en la vida de una sociedad, colocándose éste al servicio del individuo y otorgándole una prioridad principal a los problemas de los sectores más desposeídos. Se ha hecho realidad el régimen democrático como forma de vida más que circunscribirlo única y exclusivamente al acto electoral. Las reformas laboral, previsión, educación y salud han dado la oportunidad para que sean los individuos los que tomen las decisiones en aquellas materias que son de su propia competencia. Se ha ganado así en eficiencia y responsabilidad. El Estado se ha modernizado y los recursos de ahorro e inversión se canalizan, estableciendo prioridades en su sentido global.

La economía ha sido el motor de esa modernización, y entre sus aspectos más destacados, que otorgan verdaderas fortalezas, está la diversificación en su comercio exterior, tanto en productos como mercados. Al sector de la minería, casi único en exportaciones a comienzos de la década de los 70, se agrega ahora una floreciente actividad agrícola, forestal e industrial, que permite atenuar los riesgos del mercado y ello colabora a una mayor estabilidad en la siempre cambiante vida económica.

Asimismo, a la luz de la realidad de los hechos económicos, se han formulado las políticas fiscales, de comercio, monetaria y de distribución, manteniendo los necesarios equilibrios, y ello es el mejor antecedente para proyectar crecimientos moderados, pero sostenidos en el futuro.

Ha surgido igualmente un nuevo sector empresarial, en que prevalece la idea que sólo el esfuerzo personal, en un marco de referencia de normas estables e impersonales, es el que legitima la obtención de una rentabilidad. Estos nuevos empresarios no buscan ni la protección ni el favoritismo del Estado y están deseosos de asumir su responsabilidad de creatividad e iniciativa. Se forja esa aptitud empresarial en otra característica tan propia de nuestro país: el enfrentar permanentemente adversidades, y encarar con estoicismo, sin decaer, ni la fe ni la esperanza, los fenómenos propios de la naturaleza y otros de carácter de política interna que nos son tan frecuentes. De esa actitud ante la adversidad, emerge una mística interna que fortalece y estimula el ímpetu por emprender nuevas actividades.

Cabe, por último, y no por ello menos importante, reflexionar en los aspectos institucionales. Luego de décadas en que la vida política se apartaba de la vida real, se ha logrado estructurar un marco constitucional que otorga la necesaria estabilidad a aquellos aspectos sustantivos de la vida de nuestra sociedad. El límite al poder del Estado y a la volátil voluntad de la mayoría, está incorporado en el nuevo orden institucional, colocando la familia como núcleo central de ella, garantizando efectivamente el derecho de propiedad y el derecho a la propiedad, limitando la acción empresarial del Estado, aplicando a éste normas similares a aquellas vigentes para la actividad privada cuando sea necesario que el sector público lleve a cabo algunas de ellas. La independencia del Banco Central, como contrapeso a un Poder Ejecutivo fuerte, debe evitar caer en desbordes que afecten la indispensable estabilidad de precios. Por último, la existencia de una norma eminentemente impersonal y no discrecional debe permitir separar la administración de la economía de presiones políticas o sectoriales.

Este marco institucional constituye una fortaleza y cuya permanencia, sustentada en un consenso doctrinario, debiera hacer posible enfrentar con éxito las diversas contingencias de la vida económica contemporánea.

Es en estas referencias, sin duda incompletas, por corresponder a reflexiones exclusivamente personales, pienso que habrá de desenvolverse nuestra economía futura. Hay un camino trazado. Como todos los caminos, éste no es seguro. Sin embargo, sí hay un destino y una orientación. Las contingencias tan propias de la vida económica podrán llevarnos a recorrer senderos transitorios. Sin embargo, con recia voluntad, debiéramos retornar a la claridad del propósito final.

Así es conveniente hacer algunas advertencias: no confundamos el éxito con el exitismo; mantengamos una actitud vigilante ante la corrupción y frivolidad que pueden emerger de posiciones de riqueza fácil; cuidemos del debilitamiento a que conduce una propaganda desenfrenada, que coloca como propósito de la acción económica el consumismo y no el consumidor; apreciemos la tarea indispensable que en una sociedad desarrollan los intelectuales y hagamos presente en ellos que la libertad del intelecto no es sólo compatible, sino absolutamente complementaria al ejercicio del resto de las libertades; inculquemos en la juventud la relación única entre propiedad, iniciativa empresarial y orden social libre, y estimulemos su vocación por la creatividad; cuidemos que la envidia no encuentre cabida por éxitos que no tienen su origen en el propio esfuerzo; critiquemos con energía a aquellos vendedores de ilusiones que ofrecen soluciones a todos, sin medir la realidad de los recursos disponibles; sintamos como nuestros los problemas que aquejan a los sectores más desposeídos; apliquemos con solidaridad nuestra capacidad para ayudar a quienes están y se sienten al margen de los beneficios de la vida en sociedad; mantengamos un comportamiento austero, en que la prudencia en el gasto estimule una vida económica insertada en una concepción moral; cuidemos de retribuir, con justicia y equidad, a quienes participan con su esfuerzo en las tareas productivas; cuidemos y exijamos, con vigor y tenacidad, que el Estado limite su acción a lo que le impone el régimen institucional.

Asumir estas obligaciones es la exigencia para quienes conforman un sistema social que, fundado en el valor moral de la libertad, se ordena en cuanto a buscar permanentemente el propósito de perfección y de destino superior a que está llamado todo individuo.